

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO												
EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD																	
DESCRIPCIÓN:																	
Consiste en la expedición de permiso para la distribución de volantes, folletos y muestras gratuitas de productos, degustaciones, sonorización, y perifoneo, así como la colocación de objetos inflables, botargas, pancarteros y carpas o stand publicitarios.																	
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 30, 31 y 32 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 120 y 121 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios. Artículos 82, 84, 127 fracc. XXI, 128 y 138 del Bando Municipal de Melchor Ocampo 2024.															
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso para distribución de publicidad en el territorio municipal de Melchor Ocampo.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento												
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	N/A	I	O	WEB		<input checked="" type="checkbox"/>						
S	N	DIRECCIÓN	N/A														
I	O	WEB															
<input checked="" type="checkbox"/>																	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las personas físicas o jurídico colectivas pretendan distribuir publicidad en el territorio municipal de Melchor Ocampo.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Si está sujeta a inspección o verificación por parte de la Dirección De Desarrollo Económico, para que se cumpla con el tipo de anuncio publicitario (volantes), estipulado en el permiso.															
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,													
		Anotar SI o NO	anotar con número														
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																	

1. Solicitud por escrito dirigida al titular de la Dirección De Desarrollo Económico Y Fomento Al Empleo, señalando el contenido de la o las actividades, así como, el día, hora y lugar en el que se llevara a cabo dichas actividades,	SI	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Solicitud por escrito dirigida al titular de la Dirección De Desarrollo Económico Y Fomento Al Empleo, señalando el contenido de la o las actividades, así como, el día, hora y lugar en el que se llevara a cabo dichas actividades,	SI	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. Solicitud por escrito dirigida al titular de la Dirección De Desarrollo Económico Y Fomento Al Empleo, señalando el contenido de la o las actividades, así como, el día, hora y lugar en el que se llevara a cabo dichas actividades,	SI	1	Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>Cuando la persona física o jurídico colectiva pretendan distribuir publicidad en el territorio municipal, acude a la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, para que se le brinde la asesoría pertinente.</p> <p>El personal de la Dirección, le brinda la asesoría pertinente respecto de los requisitos que se deben de tener para obtener el permiso distribuir su publicidad.</p> <p>El ciudadano regresa a la Dirección con toda la documentación solicitada. El personal de la Dirección recibe y revisa la documentación entregada, y si cumple con todos los requisitos legales, se procede a la tramitación y expedición de su permiso.</p>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	30 minutos		
<b>COSTO:</b>	Variable de conformidad con las especificaciones del concepto del anuncio publicitario	Artículo 121 fracc. IV y VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	S I	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N /A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Permiso sujeto ha visto bueno de la dirección de desarrollo económico, de acuerdo al contenido del volante, así como de las áreas y horarios del volanteo.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.					Jefatura de Comercio e Industria			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez.						
DOMICILIO:	C AL LE :	Adolfo López Mateos				NO. INT. Y EXT.:	72 N/A	
COLONIA:	Barrio del Señor de los Milagros			MUNICIP IO:	Melchor Ocampo			
C.P :	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes. Horario: 9:00 a 18:00 horas. Sábados. Horario: 9:00 a 12:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58780111		131	N/A	<a href="mailto:desarrollo.economico@melchor-ocampo.gob.mx">desarrollo.economico@melc hor-ocampo.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	C AL LE :	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El cobro es por persona que efectúa el volanteo?				
RESPUESTA:	No, solo se determina el impuesto a pagar dependiendo el periodo en que se efectuara dicha actividad, es decir, por día.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto es el monto que se debe de pagar por un permiso para volanteo?				
RESPUESTA:	Se determina el monto del impuesto a cubrir de conformidad a lo establecido en el art. 121 fracc. IV y VI del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El permiso que se otorga es por zona determinada?				
RESPUESTA:	No, el permiso es aplicable en todo el territorio municipal de Melchor Ocampo, Estado De México.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Brian Horacio Xolalpa Sánchez	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Jesus Oswaldo Espinoza Gómez	15/03/2024